

Bases convocatoria *El Cochayuyo -Tomo I: El viaje*

I. El viaje

El viaje es el encuentro radical con lo ajeno que habita en nosotros. Viajar es desplazar las palabras hasta hacerlas incomprensibles y tener que encontrarles otro significado.

Viajar es volverse innombrable. Viajar es volverse incapaz de nombrar. Viajar es hacerse consciente del propio acento y tardar el doble en la dicción correcta de nuestros sonidos.

Viajar es también una especie de silencio incómodo prolongado, 35 minutos de espera que toma la aprobación final de un trámite que nos ha costado meses. Es, como en la clásica novela de José Donoso, asomarse a ver por la ventana el jardín de al lado y no conocer los nombres de los árboles que lo cubren.

Para el primer tomo de nuestra revista **El Cochayuyo**, estamos buscando obras novedosas ligadas con la temática del viaje, desde la perspectiva que más resuene contigo:

- **El viaje físico**
 - Migración y diáspora. La experiencia de sentirse ajeno. El peso de la lengua.
 - El tránsito y lo liminal. Aeropuertos, fronteras y otros no-lugares.
 - El viaje fallido. Ítaca y otros destinos imposibles.
 - Nomadismo. La vida en movimiento y el rechazo al arraigo.
- **El viaje espiritual**
 - El viaje interior y la introspección. Abrir habitaciones que estaban tapiadas.
 - El viaje en el tiempo. La memoria y la proyección. La nostalgia como motor.
 - El sueño y el delirio. Otros espacios dentro de ti.
- **El viaje y el otro**
 - Sentirse extranjero. No pertenecer ni al país de destino ni al de origen.
 - El encuentro con el otro en el camino. Relaciones de viajes. Hospitalidad y duelo.
 - El exilio y el refugio. El viaje forzado, el ostracismo, la expulsión. La añoranza.

II. ¿Qué buscamos?

El Cochayuyo es un espacio abierto a voces nuevas con distintos timbres. Estamos buscando obras de arte, en español, de diversos formatos:

- **Poemas**
 - Extensión máxima: 50 versos por poema.
 - Se reciben hasta 3 poemas por persona.
- **Cuentos**
 - Extensión máxima: 3500 palabras.
 - Se reciben 1 cuento por persona.

- **Ensayos**
 - Extensión máxima: 2500 palabras.
 - Se recibe 1 ensayo por persona.
- **Fotografías**
 - Formato: JPG o PNG, 2000 px en su lado mayor, máximo 1,5 MB c/u.
 - Se reciben hasta 3 por persona.
- **Ilustraciones**
 - Formato: JPG, PNG o PDF, 2480 × 3508 px.
 - Se reciben hasta 3 por persona.

Las obras seleccionadas serán incluidas en la publicación del primer tomo de **El Cochayuyo**.

III. Plazos y canales oficiales

- La convocatoria estará abierta **entre el 1 y el 30 de junio**.
- Las obras seleccionadas serán anunciadas a través de redes sociales el **día 10 de julio**.
- Solo serán consideradas para esta convocatoria las obras recibidas a través del sitio web y el correo info@edicionesdocumentas.cl
- Para cualquier duda, escribe a info@edicionesdocumentas.cl
- Al momento de enviar, utiliza el asunto "El Cochayuyo -Convocatoria I".

IV. Participación

- Una misma persona podrá participar en una o más categorías.
- En casos de coautoría, esta deberá informarse expresamente al momento de la postulación.
- Solo se considerarán obras enviadas dentro del plazo y por los canales oficiales establecidos en estas bases.
- No se admitirán obras generadas íntegramente mediante herramientas de Inteligencia Artificial. El equipo organizador podrá solicitar antecedentes adicionales destinados a verificar el proceso creativo y excluir postulaciones respecto de las cuales existan antecedentes razonables de incumplimiento de esta exigencia.

V. Requisitos de Admisibilidad y Selección

- Serán declaradas inadmisibles las postulaciones que:
 - incumplan los requisitos establecidos en estas bases;
 - excedan las extensiones máximas;
 - no respeten los formatos solicitados;
 - contengan antecedentes falsos;
 - infrinjan derechos de terceros;
 - contengan contenidos ilícitos o contrarios a la legislación vigente.
- La evaluación y selección de las obras será realizada por el equipo de Ediciones Nueva Documentas.
- Las decisiones del equipo tendrán carácter definitivo e inapelable.
- El equipo editorial se reserva el derecho de declarar desierta cualquier categoría.

VI. Declaración de Autoría y Responsabilidad

Las personas participantes declaran, bajo su exclusiva responsabilidad, ser autoras de las obras enviadas y titulares de todos los derechos necesarios para su postulación.

Los participantes cuyas obras resulten seleccionadas deberán suscribir una declaración jurada de autoría y originalidad, mediante la cual ratificarán la autenticidad de la obra presentada y asumirán la responsabilidad correspondiente frente a terceros.

Asimismo, garantizan que las obras enviadas son originales y que no infringen derechos de terceros, incluyendo derechos de autor, propiedad intelectual, derechos de imagen u otros derechos protegidos por la legislación vigente.

La persona participante será exclusivamente responsable frente a cualquier reclamación de terceros y mantendrá indemne a Ediciones Nueva Documentas SpA y a sus colaboradores respecto de cualquier acción, daño, perjuicio, costo o gasto derivado de dichas reclamaciones.

VII. Uso y publicación de las obras

La postulación y eventual selección de una obra implica que el autor o autora autoriza a Ediciones Nueva Documentas SpA, de manera gratuita, exclusiva por un plazo de cinco (5) meses contados desde la fecha de publicación del **Tomo I de El Cochayuyo**, y únicamente para fines asociados al proyecto editorial El Cochayuyo, a reproducir, editar, publicar, distribuir y comunicar públicamente la obra seleccionada en formatos impresos y digitales vinculados a dicha publicación.

Durante el período de exclusividad señalado precedentemente, el autor o autora se abstendrá de autorizar la publicación de la obra seleccionada en proyectos editoriales equivalentes de terceros, salvo autorización previa y escrita de Ediciones Nueva Documentas SpA.

Esta autorización no implica transferencia de la titularidad de los derechos patrimoniales de autor, los cuales permanecerán en poder de sus respectivos autores.

Los autores seleccionados podrán ser contactados para suscribir una autorización, licencia editorial complementaria o contrato de edición.

Asimismo, los autores seleccionados autorizan el uso de fragmentos, extractos o reproducciones parciales de sus obras con fines promocionales y de difusión relacionados con la convocatoria o publicación correspondiente, procurando indicar la autoría cuando ello resulte posible.

La participación y eventual selección no otorgará derecho a remuneración económica, salvo acuerdo expreso en contrario.

VIII. Protección de datos personales

Los antecedentes y datos personales proporcionados por quienes participen serán utilizados únicamente para fines relacionados con la administración de la presente convocatoria y la gestión editorial asociada. Los datos personales serán tratados conforme a la Ley 21.719, para efectos de la utilización de datos personales se requerirá autorización expresa del autor o autora.

IX. Aceptación expresa de las bases

La participación en la presente convocatoria implica el conocimiento y aceptación íntegra de estas bases.

Estas bases se regirán por la legislación de la República de Chile y cualquier controversia relativa a su interpretación o aplicación será sometida a la competencia de los tribunales ordinarios de justicia con competencia en Santiago.